



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia condicionada Dra. Lucia ARENA - EX-2022-00178286- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00178250-UNC-ME#FAMAF, que consta en el expediente EX-2022-00178286- -UNC-ME#FAMAF, presentada por la Dra. Lucía ARENA, mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad-referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 1 de marzo del corriente año, la renuncia condicionada de la Dra. Lucía ARENA (Leg. 26.295), al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Código 109), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

